



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA CAROLINA GAVIRIA CANO Cédula 1087987268 (Madre), JAIRO ALBERTO PEREZ PEÑA Cédula 93377714 (Padre) de SARA MARIA PEREZ GAVIRIA Tarjeta de Identidad 1138274829, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Calle 21 No 1E 40 Neiva Defensoría Octava de Familia Centro Zonal Neiva Regional Huila para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 07/03/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764013783

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/04/2024

Desfijar el: 29/04/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YOMAIRA PALMA RIOS

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Huila
Centro Zonal Neiva
Huila - Neiva

